

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Poder Legislativo*

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	28 MAR 2023	REG. 341
FIRMA: <i>Debor</i>	ENTRÓ	14.35

NOTA N° 126 /23.-
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 23 MAR 2023

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo de la Provincia, en relación a la Nota N° 115/23 – Letra: PRESIDENCIA y que en copia simple adjunto a la presente, mediante la cual se solicita la adscripción de la agente Zoila Noemí OYARZO GALLARDO, D.N.I. N° 29.161.365, quien se desempeña en el ámbito del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología

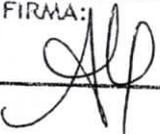
El motivo de la presente es para rectificar dicha solicitud, dado que se ha consignado de manera errónea el lugar de trabajo donde prestará servicios dicha agente, siendo el correcto el despacho de la Presidencia de la Cámara Legislativa.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO

Damian Alberto Leirler
Vicepresidente 1° A/c
Poder Legislativo

*Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*
República Argentina
Poder Legislativo

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO A. e I.A.S. SEÑOR GOBERNADOR		
ENTRÓ	21 MAR 2023	REG. 313
FIRMA: 	ENTRÓ	12:20

NOTA N° 115. /23. -
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 20 MAR 2023

SEÑORA VICEGOBERNADORA:

Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicepresidente 1° a cargo de la Presidencia del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la adscripción de la agente Zoila Noemí OYARZO GALLARDO, D.N.I. N° 29.161.365, legajo N° 2916136500, quien presta servicios en el Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

El pedido se fundamenta en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del suscripto.

La presente adscripción se basa en lo establecido en la Ley Nacional N° 22.251 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

SEÑORA VICEGOBERNADORA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
Dña. Mónica Susana URQUIZA
SU DESPACHO


Damian Alberto LÖFFLER
Vicepresidente 1°
Poder Legislativo